

PLAN DE SEGUIMIENTO

INQUIETUDES CIUDADANAS Y PROPUESTAS DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS MÁS URGENTES Reducto, San Lorenzo Central

Enero 2011

Introducción

En el marco de las elecciones municipales 2010, y buscando reflexionar sobre el distrito de San Lorenzo, Central, específicamente de la zona de Reducto, miembros de las Asociaciones de la Red de Padres de escuelas de dicha zona y comisiones vecinales decidieron reunirse el 22 de setiembre de 2010, en la Escuela San Enrique D'Osso.

Este encuentro estuvo facilitado por la organización DECIDAMOS. Campaña por la Expresión ciudadana, que trabaja en promover la participación ciudadana a través de capacitación y educación cívica. En el marco de las elecciones municipales, Decidamos se interesó especialmente en apoyar iniciativas ciudadanas con miras a mejorar el desempeño de sus gobiernos locales y recuperar el municipio como el lugar donde viven y se desarrollan.

Este grupo de personas analizó los problemas más sentidos en el distrito y elaboraron propuestas de mecanismos de solución de los mismos que pueden ser gestionadas e implementadas por la Municipalidad. Posterior a las elecciones municipales, y contando ya con las nuevas autoridades, trabajó en un Plan de seguimiento a las acciones de la Municipalidad, incluyendo algunos indicadores de avance hacia el mejoramiento de los problemas planteados.

El presente documento es el resultado del proceso mencionado, incluyendo información sobre el municipio, las inquietudes y problemas percibidos, las propuestas de mecanismos de solución a los mismos, y el Plan de seguimiento a dichas propuestas.

Así mismo, incluye un acuerdo de compromiso entre las autoridades municipales y los grupos ciudadanos involucrados de trabajar conjuntamente, cada una de las partes en lo que le compete, por el mejoramiento de la zona de Reducto.

Descripción del Municipio de San Lorenzo, Departamento Central

El distrito de San Lorenzo está ubicado en el Departamento Central, y cuenta con 52 barrios. Su territorio es de 56,6 Km cuadrados, y aproximadamente 203,000 habitantes. La población del distrito de San Lorenzo que cuenta con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha - NBI es el 40% del total de la población. Algunas de las NBI más sentidas son: Vivienda, con el 24%; Infraestructura sanitaria, con el 15,1%; Acceso a la educación, con el 3,7% y la capacidad de subsistencia, con el 8,2%.

Esto muestra que gran parte de la población de San Lorenzo necesita políticas públicas que apunten al mejoramiento de su calidad de vida. En ese sentido, los gobiernos locales se encuentran en la posición de desarrollar acciones para lograrlo, tanto por sí mismos como también a través de alianzas y/o acuerdos con los demás estamentos del gobierno central o con otros entes.

Por esto, el trabajo conjunto entre autoridades locales y organizaciones comunitarias puede significar un avance hacia un Municipio que cuente con aquello que la ciudadanía necesita para vivir mejor.

Resultados de la percepción de cumplimiento de funciones de autoridades de la Municipalidad

La organización Decidamos se dedica básicamente a la educación cívica de la ciudadanía, a través de materiales que permitan el análisis y al reflexión de manera lúdica y clara.

En esta ocasión, se utilizó el material *Libreta de Calificaciones Municipal*, que contiene las funciones¹ o las "asignaturas" tanto del/a Intendente como de la Junta Municipal basadas en los artículos de la Ley Orgánica Municipal (Nº 3966/2010). Los y las participantes califican a las autoridades actuales de la Municipalidad en 12 asignaturas definidas; las notas posibles son: 1= Aplazado 2= Necesita mejorar 3=Progresó adecuadamente y 4= Óptimo. Se incluye así mismo una opción NS (No sabe), ya que puede haber desconocimiento acerca del desempeño en alguna de las funciones.

Las calificaciones más bajas, tanto para Intendente como para Junta Municipal (al menos 50% de los presentes calificó con notas 1 ó 2) fueron en: Planificación, urbanismo y ordenamiento territorial; Transporte público y tránsito; Educación; Cultura, deporte y turismo; y Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres. Las asignaturas que tuvieron calificaciones en la opción NS (No Sabe) son: Espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública; Patrimonio histórico y cultural; Salud, higiene y salubridad y Educación; Desarrollo productivo.

Estos resultados pueden ser orientadores para las nuevas autoridades, teniendo en cuenta que muestran las áreas en las que la ciudadanía, en este caso específicamente de la zona de Reducto, se percibe menos atendida, y por lo tanto aquellas en las que espera mayor acción por parte del gobierno local.

Problemas percibidos que deben ser atendidos con urgencia

Los resultados anteriormente detallados muestran cuáles fueron las funciones que las autoridades municipales anteriores no pudieron cumplir o cuyo cumplimiento fue deficiente. En este punto, se muestran los problemas específicos sentidos en en la zona de Reducto, por quienes participaron del proceso.

Para esto, se utilizó una matriz que les permitió identificar los problemas/necesidades más importantes que perciben en el lugar donde viven y que a la vez es sentida en el distrito mismo. También, les permitió pensar en los mecanismos que pueden ser implementados para su solución o para encaminar una solución.

Problemas/necesidades más importantes percibidos	Mecanismos de solución que las nuevas autoridades pueden realizar para resolver o encarar los problemas planteados.
<p>1. Servicio de Transporte público: no cumple el horario; las unidades están en mal estado; los choferes no tienen paciencia y no respetan a los niños y niñas que utilizan el transporte para llegar a sus lugares de estudio.</p> <p>2. Tratamiento y disposición de la basura: Falta de</p>	<p>1. Tener un acuerdo entre la Municipalidad y las empresas de transporte que brindan servicio en la zona; que gestione la inclusión de más líneas; que haga un control efectivo del cumplimiento del horario establecido del transporte público; que controle sistemáticamente que las flotas de vehículos de las</p>

1. Planificación, urbanismo y ordenamiento territorial; 2. Infraestructura pública y servicios; 3. Transporte público y tránsito; 4. Ambiente; 5. Espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública; 6. Patrimonio histórico y cultural; 7. Salud, higiene y salubridad; 8. Educación; 9. Cultura, deporte y turismo; 10. Desarrollo productivo; 11. Desarrollo humano y social; 12. Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

<p>recolectores de basura.</p> <p>3. Seguridad Vial: especialmente de la avenida La Victoria.</p> <p>4. Falta empedrados, alcantarillado y mantenimiento de los caminos vecinales.</p> <p>5. Poca atención a las instituciones educativas. Mejorar el sistema de becas.</p> <p>6. Falta equipamiento y mantenimiento de las plazas.</p> <p>7. Mejoramiento del servicio de salud.</p> <p>8. Inseguridad</p> <p>9. Maltrato por parte de funcionarios municipales.</p> <p>10. Distribución de agua potable en algunas zonas.</p> <p>11. Faltan programas de deporte para niños y adolescentes.</p>	<p>empresas realmente cumplen las normas; que la municipalidad tenga un acuerdo con el MEC para asegurar que se respete el uso del boleto estudiantil.</p> <p>2. Desde la Municipalidad contar con vehículos adecuados para la recolección de basura; que el servicio se realice efectivamente ya que se paga por el mismo en los impuestos.</p> <p>3. Gestionar la construcción de banquina y vereda en la ruta La Victoria, la principal de la zona, lo mismo que las calles barriales; instalar paradas obligatorias de ómnibus; la Municipalidad puede firmar un convenio con las instituciones centrales encargadas de esto, como el MOPC, de ser necesario.</p> <p>4. Gestionar y efectivizar la construcción de más empedrados e instalación de alcantarillado.</p> <p>5. Destinar un fondo de apoyo económico a las ACEs, a través de la Comisión de Educación de la Junta, ya que no solo debe preocuparse de las escuelas municipales sino de la educación en todo el distrito; la municipalidad puede tener acuerdos de cooperación con el MEC para mejorar la educación, ya sea con la infraestructura, servicios, cooperando con rubros, o programas educativos. El sistema de adjudicación de becas de estudio debe ser revisada de manera que sea equitativa para toda la población.</p> <p>6. Contar con un plan de mantenimiento regular de la Municipalidad de los espacios como plazas, incluyendo luces, los juegos infantiles y bancos para sentarse; no desentenderse dejando todo en manos de las comisiones vecinales, que pueden apoyar pero no pueden ser los únicos responsables.</p> <p>7. Gestionar acuerdos entre la Municipalidad y otros estamentos del gobierno central, como el MSPBS, buscando la manera de contar con más profesionales médicos especialistas en los establecimientos de salud de la zona para disminuir la derivación de pacientes a varios lugares, lo cual implica más gastos, e incluso peligro de vida según los casos; que con este acuerdo también se busque solución a la falta de medicamentos.</p> <p>8. Mejorar la iluminación y el cuidado de los espacios como plazas, baldíos, etc. a modo de prevención de hechos delictivos; tener acuerdos de apoyo entre Municipalidad y Policía para disminuir el nivel de inseguridad en la comunidad; capacitación a los miembros de la comunidad sobre aspectos de seguridad ciudadana que cada persona o familia puede aplicar; capacitación para oficiales de la comisaría zonal.</p> <p>9. Capacitar a los funcionarios municipales para mejorar el servicio a la ciudadanía.</p> <p>10. La Municipalidad debe controlar a las aguateras privadas, tanto en la distribución, el costo, y la eficiencia del servicio.</p>
--	--

	<p>11. Desde la Municipalidad promover actividades deportivas que incentiven la vida sana y la cooperación en los niños y adolescentes y en su municipio.</p>
--	--

De todos los problemas mencionados, y analizando la situación actual de cada uno de ellos, priorizaron aquellos que consideran deben ser atendidos especialmente, ya sea para solucionarlos inmediatamente o para encaminarlos hacia la solución en un tiempo prudente.

Los problemas prioritarios que necesitan ser atendidos son:

1. Mejoramiento de la avenida La Victoria:

- Con las lluvias se hace imposible transitar por la misma ya que, al no contar con un sistema de desagüe pluvial el agua acumulada no solo cubre los costados, sino además la misma ruta, facilitando accidentes;
- Siendo la principal vía de acceso a Reducto, es necesario que cuente al menos con banquina, como también paradas obligatorias de ómnibus, por lo que debería considerarse el ensanchamiento de la misma.

2. Seguridad:

- Tener planes de mantenimiento de iluminación, cuidado y limpieza de plazas, parques, baldíos de la zona;
- Tener acuerdos con otras instituciones para implementar programas de prevención de consumo de drogas con adolescentes de la zona;
- Tener acuerdos de apoyo entre Municipalidad y Policía.

3. Distribución de agua potable:

- Controlar a las aguateras privadas, en cuanto al servicio que brindan, el costo que estipulan y la calidad del producto que entregan.

4. Mejorar el programa de becas:

- Tener mejores mecanismos de información sobre el sistema de asignación de becas;
- Establecer un porcentaje de becas para cada zona del distrito, para asegurar la equidad en la distribución de las mismas.

Mecanismo de seguimiento a las propuestas de solución a problemas más urgentes

Para que la participación ciudadana sea efectiva, no basta con que se analicen los problemas del distrito y sean presentadas a las autoridades locales. Es necesario que el gobierno local, a través de sus autoridades, tenga interés legítimo en atender las necesidades expuestas y de tomar en cuenta las propuestas presentadas a la hora de planificar acciones.

Por esto, es de ayuda establecer mecanismos de seguimiento que permitan visualizar los avances que vayan lográndose.

El siguiente es un Plan de seguimiento elaborado en base a los problemas priorizados y las sugerencias de acciones para solucionarlos. Estos indicadores podrían ser ajustados como resultado de un acuerdo de apoyo mutuo entre la Municipalidad, otros organismos, y los grupos

ciudadanos, y deberá incluir los tiempos estimados:

Problemas/necesidades percibidos	Indicadores de acción promovidos desde la Municipalidad hacia la solución de los problemas
<p>1. Mejoramiento de la avenida La Victoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con un sistema de desagüe pluvial para evitar que el agua acumulada no solo cubre los costados, sino además la misma ruta, facilitando accidentes; • Siendo la principal vía de acceso a Reducto, es necesario que cuente al menos con banquina, como también instalar paradas obligatorias de ómnibus, por lo que debería considerarse el ensanchamiento de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión interinstitucional (Municipalidad, MOPC, Gobernación, etc.). • Documento de acuerdo interinstitucional sobre mejoramiento, firmado. • Informe de diagnóstico del problema de la avenida por parte de las instituciones responsables. • Licitación para obras. • Informe de la empresa ganadora de la licitación. • Plan de implementación de mejoras. • Inicio de obras. • Culminación de obras.
<p>2. Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener planes de mantenimiento de iluminación, cuidado y limpieza de plazas, parques, baldíos de la zona; • Es necesario contar con acuerdos con otras instituciones para implementar programas de prevención de consumo de drogas con adolescentes de la zona; • Para un mejor trabajo, contar con acuerdos de apoyo entre Municipalidad y Policía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión interinstitucional (Municipalidad, Policía, ANDE, Ministerio del Interior, SENAD, etc.). • Documento de acuerdo interinstitucional sobre mejoramiento, mantenimiento, planes a implementar, firmado. • Visita al barrio por parte de instituciones que implementarán mejoras y/o planes. • Colocación de alumbrados. • Limpieza periódica de baldíos. • Capacitación a personal de la comisaría zonal, y apoyo psicológico para un mejor manejo de los conflictos y relacionamiento con vecinos/as. • Capacitación sobre seguridad impartida a comisiones vecinales. • Planes de capacitación y de acciones de prevención de consumo de drogas con jóvenes.
<p>3. Distribución de agua potable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las aguateras privadas deben tener control de la Municipalidad en cuanto al servicio que brindan, el costo que estipulan y la calidad del producto que entregan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión interinstitucional (Municipalidad, empresas aguateras, ERSAM, etc.) • Ordenanza municipal que regula el servicio y costo de agua para las empresas aguateras. • Control desde la Municipalidad del servicio brindado por aguateras. • Control laboratorial periódico desde la ERSAM de la calidad del agua distribuida por aguateras.
<p>4. Mejorar el programa de Becas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario mejorar los mecanismos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el sistema de becas implementado por la Municipalidad.

